



Informe de Progreso 2016

Comisión Nacional de Trabajo EITI Guatemala

Tabla de contenido

1. Evaluación general del desempeño durante el año	4
2. Evaluación del desempeño frente a objetivos y actividades establecidas en el plan de trabajo	6
3. Evaluación del desempeño frente a los requisitos del EITI.....	8
4. Resumen de las respuestas del grupo de multipartícipes a las recomendaciones sobre el cotejo.....	10
5. Fortalezas y debilidades en el proceso del EITI.....	12
6. Costos totales de la implementación.....	13
7. Información de membresía del grupo de multipartícipes	13

Abreviaturas y Acrónimos

CNT	Comisión Nacional de Trabajo
COPRET	Comisión Presidencial de transparencia y Gobierno Electrónico
EITI	Extractive Industries Transparency Initiative
GUA	Guatemala
GREMIEXT	Gremial de Industrias Extractivas
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
TDR	Términos de Referencia
GIZ	Cooperación Alemana GIZ
CODEDES	Consejos Departamentales de Desarrollo
CONAP	Coordinadora de Áreas Protegidas

Informe Anual de Progreso 2016

1. Evaluación general del desempeño durante el año

Durante el año 2016 la Comisión Nacional de Trabajo para la implementación de la EITI en Guatemala trabajó en base al plan de trabajo 2016 – 2017, el cual contenía los siguientes objetivos estratégicos.

1. **Gobernanza:** Que la Comisión Nacional de Trabajo cuente con normas de ejecución y supervisión institucionalizadas por los integrantes de la Comisión Nacional de Trabajo EITI Guatemala-CNT-EITI-GUA, en forma sólida, orientada por procedimientos de gobernanza claros y detallados, a efecto de las decisiones surgidas dentro de la Comisión, cuenten con legitimidad de las partes que la integran.
2. **Divulgación / Comunicación:** Que la información consignada dentro de los informes EITI, sea un instrumento que genere conversaciones en base a datos fidedignos de fácil comprensión y de acceso público, en donde las comunidades donde se realiza la actividad extractiva pueda entender las virtudes de contar con una mesa de diálogo permanente que establezca mecanismos de transparencia relativos a la industria extractiva.
3. **Supervisión/ Gestión del Gasto:** Generar una herramienta de uso público para que los particulares y/o organizaciones civiles puedan practicar ejercicios de Auditoría Social, en base a los principios de la EITI.
4. **Capacitación:** mejorar los conocimientos y competencias de quienes integran la Comisión Nacional de Trabajo EITI-GUA, en especial los miembros del Sector Civil a efecto de acrecentar las destrezas necesarias para realizar ejercicios de auditoría social, a fin de satisfacer las necesidades de transparencia de la comunidad, donde se realiza el proceso extractivo.
5. **Gestión Administrativa:** mejorar las capacidades de gestión de la Secretaría Técnica EITI-Guatemala, a fin de unificar los criterios de desempeño y cursos de acción que deberían seguirse para cumplir con los objetivos trazados dentro de la Comisión por medio de instrumentos administrativos.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2016 para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de trabajo 2016-2017, se realizaron las siguientes actividades:

No.	Componente	Estatus en términos generales al finalizar el año
1.	Gobernanza:	<p>Durante el año 2016, se elaboró una propuesta de Acuerdo Gubernativo para la igualdad de todos los sectores representados en la Comisión Nacional de Trabajo, el cual no logró ser publicado en el año 2016. Sin embargo, el Acuerdo Gubernativo 96-2012, que da vida a la Comisión Nacional de Trabajo para la implementación de la EITI en Guatemala, tiene vigencia hasta el mes de Mayo 2018. En la práctica, los tres sectores en la CNT (Sector Gobierno, Sector Extractivo y Sociedad Civil) tienen igualdad al momento de tomar decisiones.</p> <p>Asimismo, la normativa interna para la CNT (publicada en la página web para la EITI Guatemala), es utilizada y respetada por todos los miembros de la CNT.</p>
2.	Divulgación / Comunicación:	<p>En el mes de mayo 2016, la CNT aprobó que se elabore una estrategia de comunicación para dar a conocer la EITI a diferentes sectores. En noviembre de 2016, el Sector Sociedad Civil representado ante la CNT presentó la Estrategia de Comunicación Integral para la EITI Guatemala en el marco del Foro Internacional: "Comunicación para la Transparencia". La cual tiene como objetivo el desarrollo de la socialización de la iniciativa EITI-Guatemala y sus objetivos, tanto relacionados a la transparencia como a favor de establecer mecanismos de diálogo entre las partes involucradas en el sector. Como parte de dicha iniciativa, se elaboraron spots radiales, los cuales fueron aprobados por la CNT y serían transmitidos durante el año 2017 en diferentes estaciones radiales del país.</p> <p>La página web www.eitiguatemala.org.gt es actualizada constantemente y cuenta con links hacia las páginas web institucionales que despliegan información acerca de licencias y contratos mineros y petroleros.</p>
3.	Supervisión/ Gestión del Gasto:	<p>Dos de las organizaciones de sociedad civil participantes en la CNT (Acción Ciudadana y Guatecívica) cuentan con manuales institucionales de auditoría social.</p>
4.	Capacitación:	<p>Miembros de la CNT han participado en diferentes eventos nacionales e internacionales de capacitación en relación al Estándar EITI</p>

		2016, incluyendo la participación de todos los sectores de la CNT en la 7ª. Conferencia Global EITI, realizada en Lima, Perú en febrero de 2016. Asimismo, se tuvo participación en taller celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia en relación al tema de la elaboración de hoja de ruta para abordar el requisito de Beneficiarios Reales.
5.	Gestión Administrativa:	La Secretaría Técnica cuenta con un Secretario Técnico y una asistente. Para el año 2016, no se ha asignado una partida presupuestaria para la EITI Guatemala, sin embargo se encuentra en discusiones para incluirlo en el proyecto de modificación del Acuerdo Gubernativo que le da vida a la CNT-EITI-GUA.

2. Evaluación del desempeño frente a objetivos y actividades establecidas en el plan de trabajo

No.	Objetivo	Actividades Programadas	Nivel de cumplimiento	Observaciones
1.	Acuerdo Gubernativo de la Comisión Nacional de Trabajo EITI-GUA	Procuración para agilización de la gestión gubernamental para la aprobación de nuevo Acuerdo Gubernativo de la Comisión Nacional de Trabajo EITI-GUA, ante los Ministerios que la integran, así como del Ministerio de Gobernación, Procuraduría General de la Nación y Secretaría General de la Presidencia	50%	Para finales del año 2016, el proyecto de Acuerdo Gubernativo se encontraba en evaluación por las diferentes estancias pertinentes.
2.	Normativa interna de la Comisión Nacional de	Elaboración del proyecto de normativa interna y	80%	Borrador de normativa pendiente de actualización y aprobación.

	Trabajo EITI-GUA en donde se estipulen los mecanismos de gobernanza dentro de la misma.	reuniones técnicas con los sectores para su discusión previo a elevarla a la Comisión Nacional de Trabajo		
3.	Promover con empresas privadas la publicación de información de sus aportes al Estado, en sus páginas web. Vinculación de páginas web, de industrias extractivas adheridas a la EITI, a la página web de la EITI-Guatemala.	Gestión ante las empresas que han participado en los dos informes de conciliación de la EITI Guatemala	100%	Varias empresas ya cuentan con el link de la página www.eitiguatemala.org.gt en sus páginas corporativas.
4.	Celebración de foros regionales para difundir los objetivos de la EITI en Guatemala.	Realización de foros a nivel municipal y departamental.	40%	Incluido en la Estrategia Integral de Comunicación. A realizarse en el año 2017.
5.	Impresión de folleto que contenga información básica y contextualizada sobre industrias extractivas, los ingresos que genere y su distribución en idioma diferentes idiomas locales.	Realizar gestiones administrativas y creativas.	30%	Incluido en la Estrategia Integral de Comunicación. A realizarse en el año 2017.
6.	Spots radial para difundir información	Elaboración de texto y aprobación de la	30%	Incluido en la Estrategia Integral de Comunicación. A realizarse en el año 2017.

	relevante del informe EITI y del aporte de la industria Extractiva en diferentes idiomas locales.	CNT.		
7.	Taller para la elaboración del plan de trabajo	Elaborar plan de trabajo.	100%	Plan de trabajo 2016-2017.
8.	Elaboración del 3er. Informe de Conciliación.	Elaboración de TDRs y contratación del Administrador Independiente.	100%	Tercer Informe de Conciliación EITI Guatemala elaborado y publicado.

3. Evaluación del desempeño frente a los requisitos del EITI

Requisitos:	Progreso:
Supervisión efectiva por el grupo de multipartícipes.	<p>El grupo de multipartícipes, (Comisión Nacional de Trabajo) se reúne mensualmente de forma ordinaria y de forma extraordinaria cuando fuere necesario a efecto de tomar las decisiones necesarias para la correcta implementación de la EITI en Guatemala, así como para supervisar el avance de las decisiones tomadas en las reuniones previas. En tal sentido se han obteniendo los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Coordinación de los tres sectores para definir agendas de trabajo. II. Establecimiento de criterios para la contratación del Administrador Independiente que realizó el Tercer Informe de Conciliación EITI-GUA. III. Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo. IV. Se identificaron y establecieron estrategias para superar los obstáculos legales en la obtención de información que es necesaria para la elaboración del informe de conciliación. V. Se identificaron fuentes de cooperación para implementar el plan de trabajo, en este caso se logró financiamiento de la Agencia de Cooperación Alemana -GIZ-. VI. Integración de organizaciones de la Sociedad Civil. VII. Se aprobó la Estrategia de Comunicación

	Integral.
Marco legal e institucional, incluyendo el otorgamiento de contratos y licencias.	<p>La CNT cuenta con el Acuerdo Gubernativo 96-2012, el cual da vida al grupo multipartípite. Asimismo, se cuenta con un bosquejo de reglamento interno de la CNT, el cual será aprobado al aprobarse las modificaciones al nuevo Acuerdo Gubernativo, que se encuentra en proceso de aprobación.</p> <p>La información sobre otorgamiento de contratos y licencias, se encuentra disponible al público, tal como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo, información sobre el marco legal e institucional del sector, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt.</p> <p>Durante el 2016 se comenzó a elaborar una hoja de ruta sobre beneficiarios reales, pendiente de aprobación para el año 2017.</p>
Exploración y producción. Recaudación de ingresos. Distribución de los ingresos. Gasto social y económico.	<p>Los datos de exploración y producción de minería e hidrocarburos son actualizados y publicados periódicamente en la página web¹ del MEM²</p> <p>La recaudación de ingresos, distribución de los ingresos y el gasto social económico se encuentran compilados y conciliados en el Tercer Informe de Conciliación publicado en diciembre 2016. Dicho informe fue realizado por el Administrador Independiente.</p> <p>Dicho informe fue publicado en diciembre de 2016 encuentra publicado en la página web EITI Guatemala³.</p>
Resultados e impacto, incluyendo el debate público y accesibilidad de la información.	<p>Se tiene contemplado, dentro del marco de la Estrategia de Comunicación Integral, realizar talleres y pautas radiales en diferentes idiomas locales, los cuales contribuirán a la divulgación de la información y a la generación de debate público. Dicha Estrategia de Comunicación ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Trabajo y será implementada en 2017.</p>

¹ <http://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/explotacion/>

² <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2017/11/ANUARIO-ESTADISTICO-2016-ULTIMA-VERSION-OCTUBRE.pdf>

³ www.eitiguatemala.org.gt

4. Resumen de las respuestas del grupo de multipartícipes a las recomendaciones sobre el cotejo

Recomendaciones:	Estado/ progreso:
Primer Informe de Conciliación.	
Que la comisión promueva la presentación de la información no tributaria de las empresas adheridas a la iniciativa en forma desagregada.	El Tercer Informe incluye cifras desagregadas para todos los ingresos no tributario de las empresas adheridas a la iniciativa.
Que las entidades de gobierno que reciben pagos, distribuyen y/o administran los pagos efectuados por las empresas de la industria extractiva implementen un sistema de monitoreo periódico que permita conciliar en forma oportuna la información generada por las distintas entidades de gobierno.	En el 2do. Informe se trabajó en impulsar la implementación del proyecto SISTRAEITI (sistema electrónico de información). Sin embargo, para el período 2014-2015 este proyecto no continuó, por la expulsión del ordenamiento jurídico de la COPRET. Sin embargo, se continúa con el proyecto de un sistema electrónico para presentar de forma conciliada y desagregada los datos al público. No obstante, lo anterior, el sector extractivo y gubernamental continúan presentando la información requerida en el Estándar EITI de forma desagregada.
Que la CNT incorpore empresas adicionales en el proceso de conciliación, incentivando así la participación en la transparencia de los pagos en la industria extractiva para empresas de menor tamaño y representación.	Esta recomendación fue adoptada para la elaboración del Tercer Informe EITI, promoviendo la participación de las empresas que han participado en los dos últimos informes de conciliación, sin embargo, la participación voluntaria de las empresas declinó en el presente informe en virtud del poco tiempo que se les brindó para proporcionar la información para conciliar cifras con el estado entre otros factores de la industria extractiva.
Que la CNT difunda oportunamente y canalice de mejor manera los objetivos y requerimientos del proceso de conciliación para las empresas, a fin de que brinden apropiadamente la información requerida para efectos del informe de conciliación, el personal clave dentro de las empresas que debe tener conocimiento son: gerente general, gerente financiero, contador	Actualmente la comisión acordó solicitar una donación del Banco Mundial en donde se ha programado la creación de un centro de documentación de la EITI Guatemala, a efecto de realizar procesos de conciliación constantes en un plazo óptimo y disponible al público.

general, jefe de impuestos.	
Que la CNT difunda oportunamente y canalice de mejor forma los objetivos y requerimientos del proceso de conciliación al personal clave de las municipalidades, CODEDES y CONAP con la finalidad de que brinden de forma apropiada y oportuna la información necesaria para la elaboración de la conciliación nacional.	Esta sigue siendo una deficiencia, ya que varias de las municipalidades no entregaron información y las que lo proporcionaron no entregaron en la forma apropiada (formularios) la información.
Que se considere utilizar en adición a los montos valorizados de la producción del país, los volúmenes de los recursos que, a fin de cubrir mejor los requerimientos de la iniciativa del EITI.	El Tercer Informe EITI Guatemala aún sigue sin poder incluirse esta información, ya que las bases de datos de las entidades de Gobierno no se encuentran actualizadas con esta información.
Que durante el segundo semestre del año 2013 se lleve a cabo la conciliación entre los pagos tributarios y no tributarios efectuados por las empresas adheridas y los ingresos por esos conceptos reportados como recibidos por las entidades de gobierno para el periodo 2012. Esto permitiría aprovechar el conocimiento y recursos adquiridos con la realización del informe de conciliación.	No aplica la presente recomendación.
Segundo Informe de Conciliación.	
Implementar el registro del Número de Identificación Tributaria (NIT) y la razón social para todos los trámites relacionados con licencias mineras en el MEM como una forma adicional de control de los ingresos y cruce de información.	Esta recomendación no ha sido implementada.
Establecer un procedimiento estandarizado en el MEM para el registro de pagos por medio del NIT o la razón social únicamente para evitar el uso de nombres comerciales o nombres de la mina al momento de registrar pagos en los recibos correspondientes.	Esta recomendación no ha sido implementada.
Implementar capacidades adicionales de reporte en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN) que permitan la generación de reportes desagregados de la información disponible en el sistema, particularmente en las municipalidades y CODEDES.	Esta recomendación no ha sido implementada.
La CNT debe hacer esfuerzos adicionales para la socialización del proceso de conciliación de cifras y la iniciativa EITI a todos los participantes (empresas, agencias de gobierno, municipalidades, consejos de desarrollo) de forma permanente.	Se ha incluido como parte de la Estrategia de Comunicación Integral EITI Guatemala, aprobada por la CNT.

<p>Buscar la estandarización de criterios para la información que publican las distintas entidades participantes en las estadísticas de la industria extractiva, en particular para el MEM. Se sugiere adoptar el uso de montos percibidos para mantener la congruencia con los datos conciliados en los informes EITI.</p>	<p>Esta recomendación no ha sido implementada.</p>
<p>Crear un repositorio de las publicaciones oficiales de los contratos petroleros en el sitio web del MEM.</p>	<p>Actualmente el MEM en su página web cuenta con una sección en la cual puede ubicarse los contratos petroleros. A continuación el link donde pueden ubicar esta información: http://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/exploracion/contratos-en-fase-de-exploracion/</p>
<p>Publicar los procesos de licitación y el estatus de las solicitudes de licencias mineras en el sitio web del MEM.</p>	<p>Actualmente el MEM en su página web cuenta con una sección en la cual puede ubicarse únicamente a nivel general las licencias mineras en trámite. A continuación, el link donde pueden ubicar esta información: http://www.mem.gob.gt/mineria/estadisticas-mineras/licencias-vigentes-y-solicitudes-en-tramite/</p>

5. Fortalezas y debilidades en el proceso del EITI

Durante el año 2016, se realizaron esfuerzos para continuar con la implementación de la EITI en Guatemala en donde se evidenció lo siguiente:

FORTALEZAS:

1. El compromiso de impulsar la transparencia por parte del sector extractivo, al participar voluntariamente en el proceso EITI GUA.
2. Cooperación del sector extractivo, al divulgar en su portal y/o en reuniones los alcances de la EITI-GUA, generando interés en empresas extractivas en participar en la elaboración de informes de conciliación.
3. El compromiso del sector de la sociedad civil, de fortalecer mecanismos de transparencia, al participar con sus propios recursos en las reuniones de la Comisión Nacional de Trabajo.
4. Cooperación interinstitucional de parte de los entes de Gobierno participantes en la iniciativa para dar continuidad a los compromisos adquiridos con los sectores que conforman la Comisión Nacional de Trabajo.
5. Igualdad de los tres sectores representados en la Comisión Nacional de Trabajo en la práctica, a pesar de no estar establecido en el Acuerdo Gubernativo 96-2012.
6. Integración de comités técnicos que trabajan temas específicos.

7. Contar con el apoyo de financiamiento de la Cooperación Alemana GIZ para la implementación del plan de trabajo 2016-2017.

DEBILIDADES:

1. Dificultades para financiar la elaboración del Tercer Informe de Conciliación, lo cual fue resuelto con fondos de la cooperación internacional.
2. Dificultades para recabar la información necesaria para los informes de conciliación ya que no se cuenta con un repositorio ad hoc para la información requerida por el Estándar EITI.

6. Costos totales de la implementación

Tipo de Gasto	Monto	Observaciones
Secretaría Técnica (2 personas)	\$40,000.00	Costos de la oficina para apoyo a la Coordinación Ejecutiva de la Iniciativa, integrada por un Secretario Técnico y su Asistente.
Tercer Informe de Conciliación	\$16,000.00	Con de OLADE.
TOTAL	\$56,000.00	Tipo de cambio frente al dólar Q.7.50

7. Información de membresía del grupo de multipartípes

Durante el año 2016, se realizaron siete reuniones de la Comisión Nacional de Trabajo. A continuación, un cuadro desglosando la participación por sector.

No.	Fecha	No. Acta	Ordinaria	Soc. Civil	Hidrocarburos	Minería	Vice Presidencia	MEM	MARN	MINFIN
1	16-02-2016	01-2016	X	X	X	X	X		X	X
2	22-04-2016	02-2016	X	X	X	X	X	X		
3	07-06-2016	03-2016	X	X	X	X		X	X	
4	08-07-2016	04-2016	X	X	X	X	X		X	X
5	19-08-2016	05-2016	X	X	X	X	X	X	X	X
6	14-10-2016	06-2016	X	X	X	X	X		X	
7	06-12-2016	07-2016	X	X	X	X	X	X	X	

Aprobado por el grupo de multipartípes:

Fecha: Enero de 2018